

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Programa Presupuestario K-25 Inversión en Becas para la Educación.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 06-08-2020	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15-09-2020	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Nombre: M.G.P.A Luis Roberto Cerón Trejo	Unidad administrativa Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED)
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el resultado del Monitoreo del Programa Presupuestario (Pp) de Inversión en Becas para la Educación con base en sus objetivos.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Analizar cómo la Coordinación de los indicadores de desempeño del Pp, favorecieron o inhibieron el cumplimiento de sus metas en el ejercicio fiscal 2019.• Analizar el avance de las metas de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2019.• Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto autorizado, modificado, devengado, ejercido y pagado del Pp correspondiente al ejercicio fiscal 2019.• Identificar los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Análisis de gabinete de la documentación proporcionada por las Unidades Presupuestales a la UTED relativa a la operación del programa durante el ejercicio 2019, con base en los Términos de Referencia que considera la UTED sustentado en los Términos de Referencia del CONEVAL para la realización de la EED	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <u>Entrevistas</u> Formatos <u>Otros</u> Especifique: listado de documentos solicitados a la UTED.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: En la presente evaluación se empleó la técnica de escala gráfica, que partió de un formulario definido en los TdR, en el cual por cada reactivo se establecieron líneas horizontales (criterios) que definen los factores de evaluación de desempeño y columnas (escala) que son los grados de variación de los factores. Los factores fueron seleccionados por la UTED, y definen las cualidades que debieron ser evaluadas en cada reactivo; y se utilizan para dimensionar el desempeño en un nivel que va desde "0" que indica la ausencia del factor, hasta el nivel máximo que es "4" cuando cumple con todos los factores. Cada valoración se realizó realizando un trabajo de gabinete, tomando como evidencia la información proporcionada por las Unidades Responsables y complementada con entrevistas, así como bibliografía.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El Pp K-25 Inversión en Becas para la Educación, se ejecuta a través del Programa de Becas Miguel Hidalgo de Educación Superior, mismo que se crea en 2019, ya que hasta 2018 se operaba bajo el esquema de fideicomiso a través del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior Manutención Hidalgo (PRONABES); situación por la que tal vez aún no se han realizado evaluaciones de impacto.
- Por otra parte, los resultados obtenidos en los indicadores de desempeño del Pp fueron variables. En el indicador de fin se tuvo un porcentaje de cumplimiento del 100% sobre su meta programada, lo que demuestra que se incrementó el Grado Promedio de Escolaridad en el Estado, objetivo superior al que está alineado el Pp. Mientras que, en el indicador a nivel de componente se tuvo un avance del 21.7021 que equivale al 74.01% de cumplimiento respecto de la meta programada.
- El resultado del propósito no se reportó, por lo tanto, no se puede apreciar en qué grado se alcanzó el objetivo, ni evaluar el desempeño del Pp en ese nivel.
- El Pp K-25 Inversión en Becas para la Educación no cuenta con evaluaciones, estudios o investigaciones que antecedan a la presente, por lo tanto, no se pueden evidenciar hallazgos relacionados al fin o propósito.
- El Pp K-25 Inversión en Becas para la Educación no tiene evaluaciones de desempeño anteriores a la presente

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- Las variables expresadas en el método de cálculo de los indicadores están bien definidas.
- Los indicadores de fin, propósito y componente cuentan con estimación de línea base por lo tanto se conoce su valor inicial.
- Los avances reportados en los indicadores de desempeño en el nivel de fin y componente son positivos y tienen un cumplimiento del 100 y 74.01% respectivamente.
- El programa cuenta con los mecanismos para la identificación de la población objetivo definida, mismos que se encuentran establecidos en las Reglas de operación del Programa de Becas Miguel Hidalgo de Educación Superior.
- El Pp solo incurrió en gastos correspondientes al Capítulo 4000 para el pago de becas y otras ayudas para programas de capacitación, ya que del total disponible se ejerció \$ 110,940,000.00 (93.66%) presupuesto con el que se atendió la totalidad de solicitudes de estudiantes del nivel superior que no contaban con beca.

2.2.2 Oportunidades:

No detectadas

2.2.3 Debilidades:

- El Pp carece de un diagnóstico que precise la problemática que justifique su creación.
- Una de las causas integrales presentadas en el árbol de problemas no se considera un factor que origine la problemática.
- La MIR cuenta con dos indicadores que son prácticamente iguales (nivel de actividad), diferenciándose únicamente en la redacción del objetivo.
- La definición del objetivo en el nivel de componente no contempla la entrega y características de los bienes que se otorgan directamente a los beneficiarios tal como lo indica el instrumento de planeación
- Los supuestos en el nivel de componente son iguales a los descritos en el nivel de actividad.

- El indicador de propósito presenta un sesgo, al considerar solo a la población que ingresa recientemente a Nivel Superior, siendo incongruente con la definición del objetivo.
- La MIR presentada cuenta con un árbol de problemas, pero no está bien identificado, ya que existe redundancia en su expresión.
- Los indicadores cumplen con los criterios CREMAA, pero no son adecuados en los niveles de componente y propósito, debido a que el primero no considera el producto entregado, y el segundo únicamente contempla a la población de nuevo ingreso en el Nivel Educativo Superior siendo incongruente con la definición del objetivo.
- En el indicador de propósito “Porcentaje de Absorción en Educación Superior” no presentó avance en el periodo.
- Existe incongruencia entre el valor de la cobertura que es del 100% y el indicador en el nivel de componente denominado “Porcentaje de alumnos beneficiados con becas” que resulta de la relación de los alumnos beneficiados con becas entre el total de becas programadas (variable asociada a la población objetivo).
- El Pp tuvo un subejercicio de \$7,841,430.00 que pudo haber afectado el logro de la meta en el nivel de componente.

2.2.4 Amenazas:

- Reducción en el presupuesto para el Pp debido al subejercicio presentado

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- A pesar de que el Pp cuenta con algunos de los instrumentos de planeación mencionados, estos no cumplen estrictamente con los criterios y especificaciones que establecen las guías metodológicas o la normatividad. Por ello, es importante, que se emprendan acciones que permitan mejorar los instrumentos que regulen la formulación y diseño del programa, particularmente en la elaboración de un diagnóstico robusto que precise la situación actual de la educación en el Estado, que evidencie la problemática, los factores que la desencadenan y que contemple datos estadísticos que visibilicen la necesidad de una intervención para revertir la situación negativa.
- Aunque los indicadores cumplen con los criterios CREMAA, no son adecuados en los niveles de componente y propósito, debido a que el primero no considera el producto entregado, y el segundo únicamente contempla a la población de nuevo ingreso en el Nivel Educativo Superior siendo incongruente con la definición del objetivo. Por ello, se sugiere la modificación de los indicadores en el nivel de propósito a “Tasa de Deserción Escolar en el Nivel Superior” y en el nivel de componente a “Porcentaje de becas entregadas”.
- Los resultados obtenidos en los indicadores de fin y componente son positivos, pero la ausencia de resultados en el nivel de propósito, así como, el incumplimiento de meta en el nivel de componente puede impactar en la asignación de presupuesto, e incluso en la factibilidad y permanencia de la intervención.
- El Pp no cuenta con informes de evaluaciones de carácter externo anteriores que puedan ser utilizadas en la toma de decisiones para cambios o modificaciones al Pp debido a que es de reciente creación.
- El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura que sea acorde a su diseño.
- El programa cuenta con los mecanismos para la identificación de la población objetivo definida como “Estudiantes inscritos/as en un Organismo Público Descentralizado y Desconcentrados del Gobierno del Estado de Hidalgo (IES) en un programa de Licenciatura o Técnico Superior Universitario (TSU) con el objeto de apoyar su incorporación al Sistema Educativo Estatal para continuar y/o concluir sus estudios”, los cuales se establecen en las Reglas de operación del Programa de Becas Miguel Hidalgo.
- La definición de la población potencial no está documentada ni asociada a la problemática detectada, por lo tanto, la cuantificación presentada se considera ambigua. Así mismo, la cuantificación de la población objetivo y atendida es la misma, lo que indica que el programa tuvo una cobertura del 100%, sin embargo, el indicador en el nivel de componente denominado “Porcentaje de alumnos beneficiados con becas” que resulta de la relación de los alumnos beneficiados con becas entre el total de becas programadas

<p>(variable asociada a la población objetivo) tuvo un avance del 74.01%, por lo que los resultados son incongruentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Pp solo se gastó en el capítulo 4000 pago de becas y otras ayudas para programas de capacitación, tal y como se establece en el objetivo del Pp. Sin embargo, hubo un subejercicio de \$7,841,430.00 que pudo haber afectado el logro de la meta en el nivel de componente. • El 100% de los recursos correspondientes al Pp K-25 Inversión en Becas para la Educación fueron aportados por el Estado.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Elaborar un diagnóstico robusto que precise la situación actual de la educación en el Estado, que evidencie la problemática, los factores que la desencadenan y que contemple datos estadísticos que visibilicen la necesidad de una intervención para revertir la situación negativa
2: Se sugiere redefinir la problemática, pues el problema está centrado en la “Deserción escolar en el nivel superior”, así como el árbol de objetivos “Permanencia y conclusión de los estudios de nivel superior”.
3: Se sugiere la modificación de los indicadores en el nivel de propósito a “Tasa de Deserción Escolar en el Nivel Superior” y en el nivel de componente a “Porcentaje de becas entregadas” que sean acorde a los objetivos
4: Se recomienda efectuar los reportes de los resultados en tiempo y forma según la frecuencia de medición que se establece en el indicador, así como, realizar una programación de metas objetivas considerando el presupuesto aprobado y el número de apoyos otorgados en el año inmediato anterior

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Eder Jesús Noda Ramírez
4.2 Cargo: Coordinador
4.3 Institución a la que pertenece: D & T Consultores S.A. de C.V.
4.4 Principales colaboradores: Lic. Jesús Munguía Villeda
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: dyt@hotmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 2212196002

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): K-25 Inversión en Becas para la Educación
5.2 Siglas: No aplica
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo _____ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local _____
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):

Nombre: L.A.I. Atilano R. Rodríguez Pérez Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo atilano.rodriguez@seph.gob.mx 771 71 7 35 00	Unidad administrativa: Secretaría de Educación Pública
---	---

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Oficialía Mayor
6.3 Costo total de la evaluación: \$105,798.96 (IVA Incluido)
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/pag/presupuestoBasadoResultados.html
7.2 Difusión en internet del formato: https://s-finanzas.hidalgo.gob.mx/pag/presupuestoBasadoResultados.html